

IDEARIO

- I. *Nuestra propuesta Educativa, pretende la **educación integral** del alumno, ayudándole a convertirse en una persona autónoma, responsable y abierta a los demás.*
- II. *Proponemos dos palabras clave en nuestra labor educativa: Cariño y Exigencia. Utilizando como herramientas la cultura de las “buenas palabras” y la exigencia del cumplimiento de las normas.*
- III. *Le educamos para que sus conductas estén presididas por unos principios y **valores** que van a estar presentes a lo largo de su estancia en el Colegio en todas las Áreas. El **respeto** a las **personas**, las **cosas**, el **medio ambiente** y la **diversidad** que nos plantea la Sociedad actual.*
- IV. *Tenemos en cuenta las capacidades y necesidades de los alumnos, valorando y respetando las diferencias individuales.*
- V. *El Colegio respeta la libertad religiosa de sus alumnos, dentro de la profesión de Fe católica de la Institución.*
- VI. *Promueve la conciencia de solidaridad entre todos los miembros de la Comunidad educativa.*
- VII. *Considera que el trabajo es un derecho de todos, necesario para la promoción y valoración de la persona así como para su integración en la sociedad pero nunca para la rivalidad y la ambición.*
- VIII. *El Colegio, está abierto a toda institución y a toda experiencia educativa encaminada al logro de sus fines.*
- IX. *La educación en valores es un eje central en nuestro proyecto. En cada unidad didáctica se trabaja un valor vinculado con el modelo de persona que establece nuestro proyecto educativo:*
 - *Una persona que vive e integra sus emociones*
 - *Una persona con sentido crítico y conciencia moral*
 - *Una persona sociable y compasiva*

- *Una persona comprometida con la justicia y los derechos humanos*
 - *Una persona abierta al encuentro*
 - *Una persona libre y responsable*
 - *Una persona abierta a una sociedad plural*
 - *Una persona arraigada en la historia*
 - *Una persona esperanzada*
- *Art. 5º: El Colegio acepta plenamente la responsabilidad contraída con los padres de los alumnos. Procura orientarles en la problemática educativa, pero sin olvidar que sus funciones, en orden a la educación, son siempre subsidiarias y delegadas por los padres, verdaderos responsables de la formación de sus hijos. Los Padres son los verdaderos artífices de la educación de sus hijos, y el Colegio comparte esta misión pidiéndoles complicidad y colaboración. La relación Familia-Colegio debe estar basada en el diálogo, el respeto y en un consenso mutuo, y debe ser fluida, coherente y realista.*
 - *Art. 6º. En las aulas del Colegio no se realizan ni se permiten campañas de captación de ningún tipo. Su actuación se fundamenta en los principios de su Ideario, de raíz humanística y cristiana, los cuales son libremente aceptados por los padres cuando matriculan a sus hijos, así como por los profesores cuando suscriben sus contratos de trabajo.*
 - *Art. 7º: El currículum general de Colegio está integrado por las materias de los programas oficiales, y otras optativas que contribuyan a la formación integral de sus alumnos, consiguiendo la personalización del proceso educativo.*
 - *Art 8º: Para alcanzar sus fines respetando el Ideario y Principios Generales, el Colegio se constituye como Comunidad educativa en la que los alumnos, padres o tutores, profesores, personal administrativo, dirección y titularidad, asumen su responsabilidades personales en el ámbito de sus respectivas competencias.*